



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 148

C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
P R E S E N T E.

Con base en los Artículos 133 y 139 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en:

C. ROSAS MORENO # 1, COL. CENTRO FRESNILLO, ZACATECAS

Nombre de calle, número oficial, colonia y municipio.

Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 8.15 METROS CON PROPIEDADES PRIVADAS

AL ORIENTE 28.00 METROS CON CALLE JUAN DE TOLOSA

AL SUR 9.28 METROS CON CALLE ROSAS MORENO

AL PONIENTE 4.46, 2.01 Y 23.37 METROS CON PRESIDENCIA MUNICIPAL

Uso actual del terreno: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Uso propuesto del terreno: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DATOS DEL SOLICITANTE:

ING. JUAN RODRÍGUEZ ALVARADO

FIRMA:

Nombre.

C. ROSAS MORENO # 7 COL. CENTRO FRESNILLO, ZACATECAS

Domicilio y teléfono.

Fresnillo, Zac., a

12 DE JUNIO

de 2018.

NORTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

Con fundamento en los Artículos 22, fracción XXXVIII y 139 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística, para el predio descrito, cuyos:

USOS DE SUELO PERMITIDOS SON: VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO AL DETALLE-----

USOS DE SUELO PROHIBIDOS SON: INDUSTRIA Y BODEGAS-----

USOS DE SUELO CONDICIONADO SON: CENTROS COMERCIALES, TIENDAS DE DEPARTAMNTOS, AUDITORIOS, TEATROS, CINES, SALAS DE CONCIERTOS, CENTRO DE CONVENCIONES, SALÓN DE FIESTAS INFANTILES, HOTELES, CASAS DE BOLSA, CASAS DE CAMBIO, BANCOS, CAJA DE AHORROS, ASEGURADORAS, CONSULADOS, EMBAJADAS, MÓDULOS DE INFORMACIÓN, PROTECCIÓN CIUDADANA, ESTACIONES DE T.V. Y RADIO, CLÍNICAS, CENTROS DE SALUD, DISPENSARIOS, CASAS DE ANCIANOS, CENTROS GERIÁTRICOS, CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL Y FAMILIAR, GUARDERÍAS, CASAS CUNA, ORFANATORIOS, CONSULTORIOS VETERINARIOS, INSTITUTOS TÉCNICOS, ACADEMIAS COMERCIALES, ESCUELA PARA NIÑOS ATÍPICOS, ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CENTROS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, SALAS DE EXPOSICIONES, PANADERÍAS, ELABORACIÓN DE PASTELES, DULCES, MERMELADAS, SALSAS, TALLER DE COSTURA, BORDADO, JOYERÍA, ORFEBRERÍA, ESPACIOS ABIERTOS COMO PARQUES DE DIVERSIONES, JARDINES Y PLAZAS.

EL USO DE SUELO PROPUESTO ES: COMPATIBLE

PREVISTO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2004.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES

PARA EL USO DE SUELO PROPUESTO DEBERÁ OBTENER: APROBACIÓN Y VISTO BUENO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; EN CASO DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN, DEBERÁ OBTENER APROBACIÓN Y VISTO BUENO POR PARTE DEL INAH PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, DEBERÁ OBTENER LOS SERVICIOS Y FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA ANTE SIAPASF Y C.F.E.; DEBERÁ CONTAR CON ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO ADMINISTRATIVO OFICIAL.

OBSERVACIONES

DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS Y PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SUFICIENTES COMO LO INDICA EL REGLAMENTO Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS; OBTENER FACTIBILIDAD DE DRENAJE ANTE ESTA DIRECCIÓN Y DEBERÁ CONSIDERAR RAMPAS PARA PERSONAS DISCAPACIDAD COMO LO MARCA LA LEY PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

**ATENTAMENTE
“FRESNILLO POR SU GRANDEZA”
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**

ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ

Fresnillo, Zac., a 12 de Junio de 2018.

NOTA: 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.